## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## JUEZ TERCERO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALE

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha: 11/02/2021 Página: 016 Fecha FOLIO No Proceso Clase de Proceso Demandante Demandado Descripción Actuación Cuad. Auto Auto aprueba liquidación 05001410500320180086600 Ordinario ANA JOSEFA SIERRA PEREZ COLPENSIONES 10/02/2021 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación Ordinario ALFREDO DE JESÚS HENAO COLPENSIONES 10/02/2021 05001410500320190050300 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo **GUTIERREZ** dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación Ordinario MARTA NUBIA CARMONA ARIAS COLPENSIONES 10/02/2021 05001410500320190051100 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación 10/02/2021 Ordinario OMAR ANTONIO TABARES COLPENSIONES 05001410500320190053200 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo MONTOYA dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación Ordinario CARMEN LUCIA CANO COLPENSIONES 10/02/2021 05001410500320190064400 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo HERNANDEZ dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación MARIA ADELAIDA TANGARIFE COLPENSIONES 10/02/2021 Ordinario 05001410500320190068300 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo ORREGO dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas. Auto aprueba liquidación Ordinario MERCEDES ROSA FLOREZ PEREZ COLPENSIONES 10/02/2021 05001410500320190085200 Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese

copias auténticas.

ESTADO No. **016** Fecha: 11/02/2021 Página: 2

ESTADO NO. <b>010</b>			Feena. 11/02/2021		ı agına.		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	FOLIO
05001410500320190086700	Ordinario	ROSALVA DEL SOCORRO SIERRA POSADA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320190087700	Ordinario	FABIOLA RICO GARCES	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320190092900	Ordinario	MARIA EVA SERNA CRUZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320200001200	Ordinario	LUIS ALEJANDRO CEPEDA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320200003700	Ordinario	TOBIAS DAVID	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320200009900	Ordinario	BERNARDO ANTONIO SERNA VALENCIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320200014800	Ordinario	MARTHA ELENA IGLESIAS ESCOBAR	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		
05001410500320200018100	Ordinario	JAVIER DE JESUS GOMEZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación  Se aprueba liquidación de costas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del CGP. Ejecutoriado el presente auto, se dispone archivo del expediente. a costa de las partes líbrese copias auténticas.	;		

	ESTADO No. <b>016</b>	Fecha: 11/02/2021					3	3
	No Proceso	Clase de Proceso	Domandanta	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad	FOLIO
No Proces	NO Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Auto	Cuau.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ

SECRETARIO